



DECRETO N° 1756

CHIGUAYANTE, 12 NOV. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°153/2010, la Providencia N° 4680 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N° 35 del Director de Control, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, al funcionario, en los horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Miguel Guerrero Maldonado.	Desde el 01 de Octubre 2010. Días Sábados y Festivos.	De 17:33 a 19:33hrs (máximo 40hrs, mensuales). De 08:30 a 14:30hrs (con un máximo de 20hrs.)	- Concluir proceso de revisión Conciliación Bancaria de los meses de Julio a Septiembre del 2010, de las cuentas corrientes de la Municipalidad, Das, Daem y Cementerio. - Continuar con la revisión de informe de los objetivos institucionales y objetivos colectivos por área de trabajo, para ser presentados al Consejo, según lo establecido en el reglamento y la ley de incentivos municipales. - Inicio del proceso informe tercer trimestre del año 2010y revisión de información contable y presupuestaria de los servicios traspasado Daem, Das y Cementerio con todas las cuentas corrientes asociadas al Municipio.

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración del funcionario indicado en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/mpr
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 11/11/10